



UCAM
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE MURCIA

Guia Docente 2018/2019

Derecho del Trabajo II

Labour Law II

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Modalidad de enseñanza a distancia

Índice

Derecho del Trabajo II	1
Breve descripción de la asignatura	1
Brief Description.....	1
Requisitos Previos	1
Objetivos	1
Competencias y resultados de aprendizaje	2
Metodología	4
Temario.....	4
Relación con otras asignaturas del plan de estudios	5
Sistema de evaluación	5
Bibliografía y fuentes de referencia.....	6
Web relacionadas	6
Recomendaciones para el estudio.....	6
Material didáctico	7
Tutorías	7

Derecho del Trabajo II

Módulo: **Entorno Jurídico**

Materia: **Entorno jurídico**

Carácter: **Optativa**

Nº de créditos: **4,5 ECTS**

Unidad Temporal: **4º curso, 7º semestre**

Profesor de la asignatura: **Carlos Teruel Fernández**

Email: cteruel@ucam.edu

Horario de atención a los alumnos: **A determinar por el profesor**

Profesor coordinador del módulo, materia o curso: **José Ruíz Espinosa**

Breve descripción de la asignatura

La asignatura permite al alumno profundizar en su visión general de las relaciones laborales y su regulación por el ordenamiento jurídico español, a través del estudio de las principales instituciones de derecho sindical: las relaciones laborales colectivas, la representación de los trabajadores en la empresa y los métodos de solución de conflictos colectivos, así como el Régimen General de la Seguridad Social, su ámbito de aplicación y diferentes prestaciones.

Brief Description

This course will allow the student to examine in more depth a general vision of labour relations and their regulation by Spanish legal systems, by means of a study of the main trade union law institutions: collective labour relations, the representation of workers within the business and methods for resolution of collective disputes, as well as the general framework of Social Security, its scope of application and different benefits.

Requisitos Previos

La asignatura supone una profundización en los conocimientos del alumno acerca de las relaciones laborales y su regulación a través del derecho. Por ello, será necesario haber cursado con aprovechamiento la asignatura Derecho del Trabajo I.

Objetivos

1. Conocer la regulación esencial de las relaciones laborales colectivas.

Derecho del Trabajo II

2. Adquirir la Conocer quiénes son y qué principales funciones tienen los sujetos colectivos representativos de trabajadores y empresarios.
3. Conocer los diferentes sistemas de representación de los trabajadores en la empresa.
4. Conocer el régimen jurídico de la negociación colectiva, así como la ordenación jurídica de los conflictos de trabajo.
5. Resolver los problemas prácticos de aplicación de la normativa que ha estudiado y conocer los criterios jurisprudenciales más importantes en torno a ella.
6. Conocer y saber utilizar la terminología específica del ordenamiento laboral.
7. Adquirir los conocimientos básicos sobre la normativa del Sistema de la Seguridad Social y sus orígenes históricos, en particular, su ámbito de aplicación, estructura, financiación y prestacionescapacidad de resolución de supuestos relativos a cada uno de los temas que integran la materia. En especial, los que hacen referencia a cotización y reconocimiento y cálculo de las distintas prestaciones.

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias transversales

- (T1) Capacidad de análisis y síntesis.
- (T3) Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- (T6) Capacidad de gestión de la información.
- (T7) Resolución de problemas.
- (T9) Trabajo en equipo
- (T10) Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- (T11) Trabajo en un contexto internacional.
- (T13) Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- (T14) Razonamiento crítico.
- (T15) Compromiso ético.
- (T16) Aprendizaje autónomo.
- (T17) Adaptación a nuevas situaciones.
- (T20) Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- (T24) Capacidad de reflexión.

Competencias específicas

- (E19) Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- (E33) Entender los principios de Derecho y relacionarlos con los conocimientos sobre empresa/gestión.
- (E49) Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- (E57) Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

Resultados de aprendizaje

- Comprender, razonar y sintetizar contenidos de las diversas áreas que componen el entorno jurídico
- Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para valorar los efectos del entorno jurídico en la gestión empresarial.
- Adquirir habilidades necesarias para la resolución de problemas teniendo en cuenta el entorno jurídico.
- Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional teniendo en cuenta el entorno jurídico.
- Desarrollar su propia labor profesional en un entorno globalizado teniendo en cuenta los diversos entornos jurídicos.
- Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones a las que el entorno jurídico da lugar en la gestión empresarial.
- Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en el ámbito jurídico.
- Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área jurídica con un alto grado de autonomía
- Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones en el entorno jurídico.
- Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su estudio en el ámbito jurídico.
- Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad justa, democrática y plural.
- Comprender y aplicar conocimientos jurídicos a la práctica a través de la elaboración y defensa de argumentos bien documentados y contruidos.
- Resolver supuestos prácticos vinculados a las distintas áreas del Derecho vinculadas con la Empresa.
- Adquirir la capacidad necesaria para emitir informes jurídicos sobre situaciones planteadas en el seno de la empresa.
- Ser capaz de aplicar los principios generales del Ordenamiento jurídico Español, en especial los emanados de la Constitución Española, al ámbito laboral.
- Saber aplicar los principios generales del Ordenamiento jurídico Comunitario al ámbito civil, mercantil, laboral y fiscal.
- Conocer y comprender el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Laboral.
- Comunicar adecuadamente, y con efectividad, información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito del entorno jurídico de la empresa.
- Resolver casos prácticos en equipos de trabajo.
- Criticar y debatir los resultados obtenidos.
- Utilizar terminología correcta en la realización y presentación de trabajos.
- Usar una estructura lógica y escribir con corrección ortográfica.

Metodología

Actividades formativas	Horas
Participación en mecanismos de tutorización (10%)	11,2
Estudio personal (55%)	62
Realización de trabajos (25%)	28,1
Búsquedas bibliográficas (5%)	5,6
Evaluación (5%)	5,6
TOTAL	112,5

Temario

Tema 0: Guía de Estudio y aprendizaje de la asignatura

Tema 1. El derecho de Libertad Sindical.

1.1. La Libertad Sindical.

Tema 2. La representación de los trabajadores en la empresa.

2.1. La representación unitaria de los trabajadores en la empresa.

2.2. La representación sindical en la empresa.

2.3. Las asociaciones empresariales.

Tema 3. La negociación colectiva.

3.1. Los convenios colectivos de trabajo

Tema 4. Los conflictos colectivos.

4.1. Concepto.

4.2. Procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos colectivos.

Tema 5. El sistema español de Seguridad Social. Estructura y gestión

5.1. Campo de aplicación y estructura del sistema de Seguridad Social.

5.2. El régimen general y los regímenes especiales de la Seguridad Social.

5.3. Gestión del sistema de Seguridad Social.

Tema 6. La financiación del sistema de Seguridad Social. La cotización.

6.1. La cotización en el sistema de Seguridad Social. Régimen General.

Tema 7. La acción protectora de la Seguridad Social

7.1. Riesgos y contingencias objeto de protección. Naturaleza.

Derecho del Trabajo II

7.2. Prestaciones: asistencia sanitaria, incapacidad temporal y permanente, maternidad y paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia, jubilación, desempleo.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

Se relaciona con las siguientes asignaturas:

Derecho Civil, Derecho Mercantil I, Derecho del Trabajo I, Derecho Financiero y Tributario I, Derecho Financiero y Tributario II, Derecho Mercantil II, Derecho Comunitario Europeo

También con otras asignaturas relacionadas con la gestión y dirección de la empresa:

Dirección de Recursos Humanos, Dirección en Comunicación y habilidades directivas, Dirección Estratégica y Política de Empresa I, Dirección Estratégica y Política de Empresa II, Doctrina Social de la Iglesia, Ética fundamental.

Sistema de evaluación

- **Parte teórica:** [80% del total de la nota]

- **Parte práctica:** [20% del total de la nota]

El alumno superará la asignatura cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 puntos y se hayan superado todas las partes que componen el sistema de evaluación cuya ponderación global sea igual o superior al 20%.

Si el alumno tiene menos de un 5 en alguna de las partes cuya ponderación sea igual o superior al 20%, la asignatura estará suspensa y deberá recuperar esa/s parte/s en la siguiente convocatoria dentro del mismo curso académico. La/s parte/s superada/s en convocatorias oficiales (Febrero/Junio) se guardarán para las sucesivas convocatorias que se celebren en el mismo curso académico.

En caso de que no se supere la asignatura en la Convocatoria de Septiembre, no contarán las partes aprobadas para sucesivos cursos académicos.

El **sistema de calificaciones** (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Bibliografía y fuentes de referencia

Dada la naturaleza cambiante y dinámica de la asignatura, cuyas regulaciones legales experimentan numerosos y constantes cambios, es importante contar con la última edición actualizada de cada uno de los manuales propuestos en la presente selección bibliográfica, con el fin de que recojan las últimas actualizaciones legales.

Bibliografía básica

- Cruz Villalón, J., *Compendio de Derecho del Trabajo*, Ed. Tecnos, última edición
- Montoya Melgar, A., *Derecho del Trabajo*, Ed. Tecnos, última edición
- Gorelli Hernández, J. Vilchez Porras, M. Álvarez Alcolea, M. De Val Tena, A. Gutiérrez Pérez, M. *Lecciones de Seguridad Social*, Ed. Tecnos, última edición.
- Tarancón Pérez, E. Romero Ródenas, M.J. *Manual de prestaciones básicas del Régimen General de la Seguridad Social*, Ed. Bomarzo, última edición.

Bibliografía complementaria

- Ramírez Martínez, J. M. (director) y Otros. *Curso de Derecho del Trabajo*, ed. Tirant lo Blanch, última edición.
- González Ortega, S. (Dir.), y Otros. *Introducción al Derecho de la Seguridad Social*, ed. Tirant Lo Blanch, última edición.
- Blasco Lahoz, J.F, López Gandía, J. Y. Momparler Carrasco, M^a. A. *Curso de Seguridad Social I (Parte General)*, ed. Tirant lo Blanch, última edición.

Web relacionadas

- <http://www.westlaw.es/> tanto para legislación (RCL), como para jurisprudencia de los diversos tribunales.
- <http://www.tirantonline.com>, para legislación, jurisprudencia, formularios y bibliografía especializada.
- <http://www.elderecho.com/>. Legislación, jurisprudencia y artículos.
- <http://www.empleo.gob.es>. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- <http://www.insht.es>. Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- <http://www.boe.es>. Boletín Oficial del Estado

Recomendaciones para el estudio

Es conveniente que el estudio tanto teórico como práctico tenga como guía el manejo de la normativa básica en materia laboral, que incluya todas las reformas legales habidas, es decir se

Derecho del Trabajo II

han de usar los textos legales vigentes dado el carácter cambiante del ordenamiento jurídico socio-laboral.

Como recomendaciones útiles para cursar la materia están, además del seguimiento activo de las clases, la llevanza al día del estudio de los contenidos expuestos y el manejo de la bibliografía apoyada en la utilización de los textos legales fundamentales.

Material didáctico

Será necesario el trabajo personal con PC que tenga instalados programas de ofimática (procesador de texto, hoja de cálculo, presentaciones, etc.). Se recomienda, también, a los alumnos la utilización de dispositivos de almacenamiento (por ejemplo, lápiz de memoria, CD o DVD) para agilizar el intercambio de información de presentaciones en Power Point, ejercicios, casos prácticos, etc., durante las clases presenciales. Se precisa también de conexión a internet.

Asimismo, puede utilizarse cualquiera de los repertorios que recojan las leyes laborales más importantes siempre que estén convenientemente actualizados. Una relación orientativa puede ser:

- Albiol Montesinos, I. *Normas Laborales Básicas, concordadas con la jurisprudencia de los Tribunales Constitucional y Supremo*, Ed. Tirant Lo Blanch.
- Borrajo, E. *Leyes Laborales y de Seguridad Social*, Ed. Tirant Lo Blanch.
- Galiana y Sempere, *Legislación Laboral y de la Seguridad Social*. Ed. Thomson-Aranzadi.

Para el desarrollo de las prácticas el alumno podrá requerir materiales complementarios, que en su caso, les serán facilitados por el profesor.

Tutorías

Las tutorías tienen el fin de consolidar los conocimientos, habilidades y destrezas impartidos en las clases de la asignatura, a la vez que ayudarán en la resolución de cuestiones y dudas planteadas por los alumnos. Las horas dedicadas a tutorías se dedicarán también a la realización, seguimiento y valoración de trabajos que faciliten la comprensión de la metodología y sistemas de evaluación de la misma.